

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**MADRID**  
**AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY**

*POLICÍA LOCAL. Anuncio de notificación de 22 de agosto de 2020 en procedimientos tratamiento de vehículos al final de su vida útil.*

**ID: N2000462146**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada se hace público lo siguiente:

La Policía Local de Arganda del Rey está tramitando expediente sancionador contra el titular del vehículo abajo reseñado, por presumirse que se encontraba en situación de abandono, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Los vehículos retirados son los siguientes:

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	MARCA	DNI/NIE/CIF
8/2020/31403	9362DBF	MERCEDES-BENZ	B88404066
19/2020/31403	3855BHS	VOLKSWAGEN	Y2016682X
9/2020/31403	0013DVM	VOLKSWAGEN	049116279D
23/2020/31403	9362FWY	OPEL	051096654S
4/2020/31403	2492FMD	MAZDA	B57936916
5/2020/31403	4784BWF	SKODA	Y1276834A
110/2019/31403	6029CXG	AUDI	051844137K
12/2020/31403	8033BTT	FORD	X4269295N

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.1 del Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, se les requiere para que en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, procedan a la subsanación de la situación de abandono del vehículo, con expresa advertencia de que si no lo hicieran se procedería a su tratamiento como residuo sólido urbano, siendo de aplicación a los titulares de los mismos a efectos de sanción, lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Recogida de Basura y Limpieza Viaria (BOCM 08/03/2014).

Arganda del Rey, 22 de agosto de 2020.- Guillermo Hita Téllez - Alcalde Presidente Arganda del Rey